

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000054

UNIDAD EJECUTORA : 400 DIRECCION REGIONAL DE SALUD - ICA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000817

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
8170301 - Oficina Ejecutiva De Administracion								
16/08/2024	0000000189	210100010476	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y COORDINACION DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00
8170501 - Oficina De Informatica/estadistica								
16/08/2024	0000000188	170100030871	SERVICIO DE ANALISIS, PROGRAMACION E IMPLEMENTACION DE APLICATIVOS INFORMATICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00
8171301 - Diremid - Ica								
15/08/2024	0000000186	717200020108	PAPEL CONTOMETRO AUTOCOPIATIVO (ORIGINAL + 2 COPIAS) 76 mm X 21 m	Unidad	0.00	0.00	125.00	0.00
8171401 - Direccion De Epidemiología								
16/08/2024	0000000187	767400060858	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. CE255X NEGRO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE ICA
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
Econ. Sergio Enrique Huarcayo Meza
DIRECTOR DE LOGISTICA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL ICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

M.C. Víctor Manuel M.
C.M.P. - 502

Secretario Regional

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad